

INFORME DE COMISARIO

**Señores Accionistas de COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO
HONDURAS S.A.:**

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el R.O. 44, 13-X-92 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, presento a Uds. el Informe de Comisario correspondiente al año 2013.

He concluido con la revisión de los Estados Financieros: El estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los mismos que han sido elaborados mediante la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), los que presentan razonablemente, la posición financiera y los resultados de las operaciones de la empresa y sus flujos de efectivo.

El control interno es idóneo. La correspondencia, libros Societarios, documentos contables y el sistema computarizado utilizado, están bajo normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador.

Los resultados de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013, reflejan la situación económica y financiera de la compañía, por consiguiente sus resultados son reales, los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

La compañía este año tampoco ha obtenido movimiento alguno porque recién en agosto del 2013 se obtuvo el permiso de operación de la ANT.

Es todo cuanto puedo informarles señores Accionistas.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andres Anibal Reyes Reyes', with a stylized, cursive script.

ANDRES ANIBAL REYES REYES

C.C.1305434886

COMISARIO